

Guayaquil, 30 de abril de 2013

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DEFEN CIA LTDA**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones como Comisario he podido mayormente auditar los Estados Financieros a lo que se refieren a los movimientos que ha tenido la empresa en el ejercicio económico del año 2012 de conformidad con la Resolución N° 92.1.4.3.0014 del Registro Oficial N° 44 de la Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Como comisario informo del trabajo realizado por parte de la Gerencia que las Normas Legales, Estatutarias reglamentarias se cumplieron a su totalidad.

En cuanto a las obligaciones con la Superintendencia de Compañías, se realizaron puntualmente según el Art. N° 279 de la Ley de Compañías.

Debemos dejar en claro que mi labor como comisario, se limita exactamente a verificar la correcta aplicación de las normas contables. Más no me corresponde la interpretación de los resultados obtenidos. Por lo demás debo felicitar a los directivos por el correcto desempeño de la empresa a su cargo.

Atentamente,

Shirley Arévalo  
C.I. 092651751-7  
COMISARIO